



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2022**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **13:00 horas del día 11 de julio de 2022**, se reunieron en la sala de Juntas de la **Subdirección de Transparencia y Control Institucional**, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C. P. 62130; **las personas servidoras públicas:** Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el Lic. Mario Manuel Martínez Villegas, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el Lic. Rafael Reséndiz Sánchez, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; el Ing. Fernando García Echavarría, Gerente de Atención a Usuarios de Tecnologías de Información, suplente del Subdirector de Tecnologías de Información, como **Área Coordinadora de Archivos**, a efecto de llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. La **Presidenta** en primera instancia agradece su participación a los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente:-----





-----**ACUERDO EXT.11/07/2022.1**-----

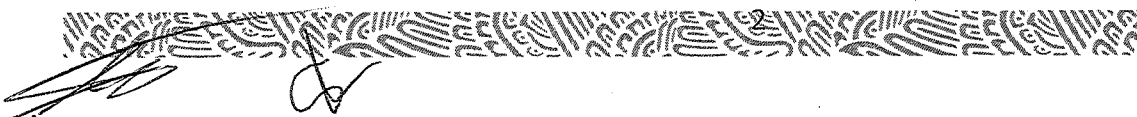
Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

TERCERO.- Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003322000180** de conformidad al pronunciamiento realizado por la **Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional** de CAPUFE, mediante Cédula de Atención **SCHDO/2967/2022** (se adjunta copia de la misma para pronta referencia), somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), **la aprobación de la versión pública** de la documental que se anexa al presente y se enlista a continuación, las cuales se acompañan de su respectiva caratula de clasificación, así como de su versión íntegra para su revisión:-----

Movimiento de alta del **C. José Manuel Campuzano Villegas**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.-----

Movimiento de alta de la **C. Lizeth Rebeca Herrera Díaz**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.-----

Movimiento de alta del **C. Daniel Enríquez Marín**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.-----





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Movimiento de alta de la **C. Cynthia Ramírez Villarreal**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.-----

Movimiento de alta del **C. Salvador Rangel Herrera**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave. -----

Movimiento de alta de la **C. Xóchitl Mancilla Flores**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave. -----

Movimiento de alta del **C. Fabricio Fernando García Ramírez**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave. -----

Movimiento de alta del **C. Mauricio Alarcón Flores**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave. -----

Movimiento de alta del **C. Aquiles Lara López**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave. -----

Movimiento de alta de la **C. Guillermina Yasmín Galindo Toledo**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave. -----

Caizada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,
C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100
www.gob.mx/capufe



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Movimiento de alta de la **C. Cynthia Lizeth Cruz Fernández**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.

Movimiento de alta del **C. Ricardo Gallardo Hernández**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.

Movimiento de alta del **C. Héctor Hugo Hermida Olguín**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.

Movimiento de alta de la **C. Gloria Marcela Cortés Vidal**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.

Movimiento de alta de la **C. Iliana Mendoza Bello**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.

Movimiento de alta de la **C. Judith Sosa Limón**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y homoclave.

Contrato individual de trabajo del **C. Rafael Ruiz Ortega**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherentes a su





nacionalidad, edad, sexo, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Homoclave, domicilio, beneficiarios, huella y firma del trabajador contratado. -----

Contrato individual de trabajo del **C. Iván Barrón Reyes**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherentes a su nacionalidad, edad, sexo, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), homoclave, domicilio, beneficiarios, huella y firma del trabajador contratado. -----

Contrato individual de trabajo del **C. Lucia Angelica Olvera Badillo**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherentes a su nacionalidad, edad, sexo, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), homoclave, domicilio, beneficiarios, huella y firma del trabajador contratado. -----

Contrato individual de trabajo del **C. Marco Antonio Salazar Molina**, en el que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherentes a su nacionalidad, edad, sexo, estado civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), homoclave, domicilio, beneficiarios, huella y firma del trabajador contratado. -----

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. -----



[Handwritten signatures]



Derivado de lo anterior, el **Secretario Ejecutivo** refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se presentan los documentos en versión pública en mención, remitidos por la **Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional** (Unidad Administrativa generadora de la documentación requerida), y una vez analizados los mismos, por las personas integrantes del Comité de Transparencia, toman el siguiente:-----

----- **ACUERDO EXT.11/07/2022.2** -----

De conformidad con lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la versión pública de la documental referida en el numeral **TERCERO** que antecede.-----

La Presidenta del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **13:40 HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2022**, se da por concluida la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE**.-----





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo
Subdirectora de Transparencia y
Control Institucional y
Presidenta.

Lic. Mario Manuel Martínez Villegas
Subgerente de Transparencia y
Secretario Ejecutivo.

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez
Gerente de Evaluación y suplente del
Titular del Órgano Interno de Control
en CAPUFE.

Ing. Fernando García Echavarría
Gerente de Atención a Usuarios de
Tecnologías de Información y suplente
del Subdirector de Tecnologías de
Información como Área
Coordinadora
de Archivos

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE
JULIO DE 2022.**

Caizada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,
C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100
www.gob.mx/capufe



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

